EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,247 | Montevideo, Sábado 13 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cie. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Paagdera adolantada

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.70
Por un año	» 10.60
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.60
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy sábado 13 de Mayo — san Pedro Regalado.

Sol sale 6 horas 46 minutos; pónese 5 horas 9 minutos; luna llena el 18.

ESPECTACULOS

TEATRO CIBILS — Compañía dramática española del Teatro de la «Princesa» de Madrid — Dirigida por el renombrado actor don Emilio Thuillier — 8 únicas funciones de abono.

Hoy sábado 13 de Mayo — 3.a del abono á 8 funciones — El drama en 3 actos dividido el último en dos cuadros, «Juan José» y la comedia en un acto en prosa, «El abanico».

POLITEAMA — Gran compañía italiana de operetas dirigida por Ettore Vitale, de la que forma parte la distinguida artista Juanita Mary. 12 únicas funciones.

Martes 16 de Mayo debut de la compañía con la popular opereta en tres actos y cinco cuadros «Il Topolino Bianco». Entre el segundo y tercer acto la señora Juanita Mary cantará varias canzonetas de su repertorio internacional. A las 8 y media.

ODEON — Compañía Nacional de Comedias. Repertorio del Palais Royal de París. Género libre. Director José Petray.

Hoy sábado 13 de Mayo — La divertidísima comedia en 3 actos, arreglada al género nacional por el señor Rodolfo de Puga, «El anillo de pelo». A las 8 y tres cuartos.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Sosa, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central, 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Doble, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Casarino, Rodriguez y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Edén, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Árboles, Merinos, Carpintería, Guichon, Guaviyú, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 y 15 p. m., id recomendada 3 y 45.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria, 4 y 15 p. m., recomendada, 3 y 45.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria y 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 nm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

[illegible] — Consulados y inspecciones [illegible] Aduana calle [illegible]. 152 nm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con especialidad [illegible] enfermedades de las vías genito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de [illegible] Rincon número 162.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Sarto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la [illegible] 29 B. 301 nm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los días hábiles excepto los jueves.—Uruguay 341. 1377 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 642 A. 197 nm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 A. 326 [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 159 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2166 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 22 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97 ab 1 o

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para emplear [illegible] Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pedir programas, [illegible] Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1986. [illegible]

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 189.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Plaza Zabala 15. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 20

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 158. ab 12 nm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslada su estudio y su domicilio [illegible] 102 de 23 nm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 175.

[illegible] — Doctor [illegible] consultas [illegible] excepto los jueves y días festivos. Canelones 209.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participamos al público y al comercio en general que desde el 1.o de Marzo ppdo. hemos dejado de pertenecer al personal de la casa Miguel Jaume (hijo), habiendo desde esa fecha establecido en la calle 25 de Mayo 229 una casa denominada «La Americana» para depósito y venta de productos porcinos, conservas alimenticias y quesos de todas clases.—Saturnino S brat. —Angel Fortunati. 1263 v my 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que de comun acuerdo por escritura otorgada ante el escribano don Eduardo Simon, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de Panadería «La Alsaciana», tenemos establecido en esta ciudad en la calle de Colon números 206 al 210, quedando el activo y pasivo de la casa al cargo del socio Federico Barbenes.—Montevideo, Abril 30 de 1905.—F. Barbenes.— Juan Ottonello. 1300 v my 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolas Schettini, las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle 25 de Mayo esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, sin responsabilidad para el comprador pasado ese término.—Mercedes, Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 v jn 1.o

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1905.—Andrés Arbouet. 1373 v. my 31.

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrécese para organizar, visar y y emprender una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion á sueldo ó por hora, establecerla toda ó poner al día la mal llevada ó atrasada; inventarios, balances generales, liquidaciones de sociedades varias y demás trabajos administrativos aquí y en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio fuerte. Remuneracion moderada. Por informes: señor A. J. Nocetti, calle Joaquin Requena 93a—Montevideo. 1201 v my 20

AL COMERCIO — Por el presente doy á saber haber contraído compromiso de venta del Café y Bazar Japonés, situado en la calle Sarandí números 212 y 214, á don Antonio Jardon, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha casa. A los efectos de la ley hago la siguiente publicacion.— Carlos Bueu Castro. 1368 v my 26

AL COMERCIO — Participo al comercio cumpliendo lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, que he vendido á favor de los señores Trianon y Fabal, la casa de comercio que tengo en el pueblo Libertad, 6.a seccion de San José, con el activo y pasivo de ella.—Y á los efectos del artículo 1.o de dicha ley, hago esta publicacion.—Montevideo, Abril 27 de 1905.—Enrique Castiglioni. 1279 v my 21

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se le hace saber que don Luis Gallichio ha prometido vender á don Manuel A. Blanco las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado 656, de esta ciudad. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse para ser abonadas, dentro de los treinta días de la fecha, pues pasado este plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad y se otorgará la escritura respectiva ante el escribano don Alberto Pouy. Montevideo, Abril 28 de 1905.— Luis Gallichio.—Manuel A. Blanco. 1269 ab 28 v my 20

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Luis A. Crovetto las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida La Paz número 170 esquina Mercedes número 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 2 de 1905.— Luis Grosso. 1315 v may 23

AL PUBLICO — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y al público que por escritura autorizada con esta fecha, por el escribano don Enrique Mayada y Vega, he vendido á favor de don Leopoldo Mancini, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de tipografía tenía establecida en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 170, los que se consideren acreedores deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta días, contados desde la presente publicacion, pasados los cuales el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 25 de 1905.— Antonio Botta.—Leopoldo Mancini. 1243 my 18

AL PUBLICO — Disolucion y venta.— Por escrituras autorizadas por el escribano don Enrique Mayada y Vega, en esta ciudad, con fecha de hoy, ha quedado disuelta la sociedad comercial, que bajo la razon Nargacy y Cazaban giraba en esta plaza y que la constituían los señores Luis Nargacy y Julio Cazaban, pasando el activo y pasivo á favor del señor Hipólito Cazaban. Todo el que se considere acreedor sírvase pasar por la calle Ituzaingó núm. 158a á presentar sus cuentas dentro del término de 30 días á contar desde esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904.—L. Nargacy.—H. Cazaban.—J. Cazaban. 1450 v my 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente aviso participamos al público en general, que prometemos vender á don Bautista Bidegain el café y restaurant de la Bolsa, de nuestra propiedad, situado en la calle Piedras números 169 y 171 de esta capital, y que á los efectos de derecho llamamos á todos nuestros acreedores á que se presenten dentro del término de treinta días, á hacer efectivo el cobro de sus créditos. Y en cumplimiento de la ley de 1.o de Octubre de 1904, hacemos esta publicacion. — Montevideo, Abril 24 de 1905.—Ignacio Martinez, Manuel Paseiro. 1238 v my 20

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Trinidad, Mayo 9 de 1905.—Gilmet y Berrondo. 1422 v jn 4

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio que, cumpliendo con la ley comercial, los acreedores de la firma Mela y Schinca deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio del que suscribe, calle Misiones 120, dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 18 de 1905.—Pablo Fontaina. 1178 v my 20.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Piraraja, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo); lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Benito Bergés (hijo). — Gregorio Casas. 1392 v myo 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que segun escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Albuquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 3

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4.

AL PUBLICO — Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 días desde hoy en la misma farmacia.—Montevideo, Mayo 10/905.—Ricardo E. Jannicelli. 1416 v 2 de jn.

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad los contratados definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Mañera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

AL COMERCIO — Por el presente declaro haber contraído compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas denominado «La Antigua Medina», establecido en la calle 25 de Agosto número 86, á favor de los señores Angel B. y Pablo J. Dall'Orso — De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 cito á todos los que se consideren acreedores á que se sirvan presentarse en el término de 30 días á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos. Pasado dicho término no se hará reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 29 de 1905.—José Selvático.—Compradores: Angel B. y Pablo J. Dall'Orso. 1322 my 4 v my 23

ALMACEN VENDIDO — Al Comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pedro Chicola las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Larrañaga núm. 645 esquina Figurita núm. 641 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 2 de 1905.—Juan Debenedetti, hijo. 1272 v my 17

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Pedro Lemaz las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado número 321 esquina Santa Lucía núm. 55 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 22 de 1905.—Pio A. Grenal. 1241 v my 17

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público que con esta fecha, y ante el escribano don Alberto Martinez, ha sido disuelta de mutuo acuerdo y por conclusion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Minoli y Queirolo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Enrique Minoli.— Montevideo, Abril 24 de 1905. —Enrique Minoli. — Enrique Queirolo. 1226 v my 23

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pablo Volpone las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ciudadela número 155 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 4 de 1905. — José Rodda (hijo). 1346 v my 25.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 21. 1387 pm

POR EL PRESENTE aviso al público que he vendido á Manuel Romero las existencias de la carbonería sita en la calle Lavalleja número 141. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas al mismo dentro de 20 días y pasado ese término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Luis Mieresi — Manuel Romero. 1233 v my 24

PASTOREO de animales caballares y vacunos en Melilla, lindera con el campo del señor Félix Buxareo. Dirigirse en el mismo campo ó calle Cerrito 31. 1210 v my 28

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 303, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE DESEA COMPRAR una buena casa de construccion moderna, en perfecto estado, de preferencia baja y aislada, en la ciudad novísima de calles Médanos y Vazquez para arriba. El edificio de 12 á 15 varas de frente, con suficiente fondo, y con algun terreno libre al fondo. Es indispensable que sea en calle de buenos edificios, con caño maestro, gas, aguas corrientes y tranvía en la puerta ó á muy poca distancia. Dirigirse á la calle Rincon número 27, de 10 a. m. á 4 p. m. 1316 v myo 18

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo próximamente, sito en las puntas del Pescado, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y poblaciones de material. Tratar con el doctor Gonzalez Lerena, calle Sarandí 174 y en Porongos con Francisco G. Gonzalez. 1302 v jn 3

VENTA DE CAMPO — Se venden 216 hectáreas de campo alambrado con buenas maderas, á diez cuadras de la estacion Cardal. Produce como mínimum, 600 $ de renta al año. No se han renovado los contratos de arrendamiento para dejar completa libertad al comprador. — Para tratar y ver los títulos, con Ignacio Galvez, agente de «El Siglo», calle 24 de Setiembre núm. 151.—Florida. — No hay corretaje. 1313 v myo 14

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Se hace saber á los señores escribanos públicos que en esta Direccion se expenderán desde el 2 del entrante las estampillas que de acuerdo con el artículo 4.o (inciso b) de la ley de fecha 28 de Diciembre de 1904 corresponde aplicarse por el 1 y 1/2 por mil sobre todos los valores que se inscriban en el Registro de Ventas en ocasion de traspaso de dominio, ya sea por ventas, permutas, donaciones, particiones ú otros conceptos.—Montevideo, Abril 29 de 1905. —Victor Raineri.—V.o B.o Fellippona. 1295 v m 11

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina avisa al señor Archibald White Maconochie, de Londres, ó su representante en Montevideo, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. — Montevideo, 2 de Mayo de 1905. —Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. 1307 v myo 18

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace [illegible] peticion para los que se consideren con derecho [illegible] deduzcan su reclamo ante esta reparticion dentro del término de [illegible] días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1905. — La Direccion. 1427 v ag 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las oficinas [illegible] dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades comunes como epidémicas, con tal que tengan cinco años de sepultados los primeros y [illegible].

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario General. — La Direccion. 1128 v ag 11

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS — Se hace saber al público que la H. Junta ha resuelto aplicar el art. 5.o de la Ordenanza de Rodados de fecha 1.o de Agosto de 1904 en la forma siguiente: «Todo vehículo rodado llevará en su tránsito por la calzada el costado izquierdo, excepto cuando se encuentren obstáculos que se lo impidan, en cuyo caso se desviará á fin de salvarlos, pudiendo luego hasta recobrarlo [illegible] luego á tomar el mismo costado que llevaba». — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Agustín Pieza, director. — Julio Vazquez, receptor secretario. 1389 v myo 20

CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO — Aviso — Llámase á propuestas para el suministro de impresos y libros en blanco para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el presente ejercicio económico 1905-1906, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 20 del entrante en que serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se halle en esta forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — El Contador General. 1320 v myo 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas, como epidémicas con tal que tengan cinco años de sepultados primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase á licitacion por el término de quince días para efectuar el servicio de limpieza de los Corrales de Abasto de la Union, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 66, los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán hasta el miércoles 24 del corriente hasta las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1905. —La Direccion. 1388 v myo 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Se previene al público que en lo sucesivo no podrán colocarse toldos en las fachadas de edificios sin solicitar permiso previo de esta Direccion.

Asimismo que dentro del término de quince días deberán arreglarse los que se encuentran en desacuerdo con el artículo 23 de la ordenanza de Vialidad en vigencia, de modo que sujetos al árbol cuando no puedan bajar los brazos articulados que los tiendan en un plano paralelo al de las veredas á la altura de 2 m. 20 cts. y el que tendrá que ser conservado invariable y permanentemente. Los voladizos de los mismos deberán quitarse.

Los que faltaren al cumplimiento de esta disposicion serán penados con multas de cuatro á diez pesos ó prision equivalente. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Numeño, secretario. 1312 v myo 20

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina avisa al público que no habiéndose presentado los señores que más abajo se designan á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido el plazo del aviso respectivo se declaran caducados los siguientes privilegios:

Núm. 218 — Pablo Du Buit de París. — Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Núm. 245 — Roberto Berian, de Montevideo — Fragata «No Varar». — Montevideo, 2 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. 1306 v myo 18

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase á licitacion por el término de veinte días, para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion, calle Rincon núm. 69, los días hábiles de once a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el sábado 20 de Mayo próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes.—Montevideo, Abril 29 de 1905. —La Direccion. 1292 ab 29 v my 20

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Comision del Censo y Avaluacion de la Propiedad de Montevideo. — Esta Comision previene á los señores propietarios, que en cumplimiento del superior decreto de fecha 20 de Marzo último, sobre formacion del Registro de la propiedad y avaluacion de la misma los señores tasadores don Federico Garcia Martinez, don Domingo Magnou y don Francisco Mussa darán comienzo á la tarea que les ha sido cometida. En consecuencia, esta Comision ruega á los señores propietarios se sirvan suministrar á dichos señores los datos y antecedentes que le sean requeridos de acuerdo con dicha decreto.

Los señores tasadores exhibirán si se requiere, la autorizacion correspondiente llenar su cometido.— Montevideo, Mayo de 1905.—La Comision.

1321 v m. 13

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Moore y Tudor de Buenos Aires, representados por el señor Luciano M. Potenze de esta capital, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio, que usan para distinguir los artículos siguientes: Desgranadoras y deshojadoras de maíz y Fierros y Aceros en general, máquinas segadoras, atadoras, etc., y cuyas marcas consisten en las denominaciones «La Traga maíz» y «La Golondrina». — Montevideo, 10 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. 1407 v myo 13

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doc[illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Mario V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Muñoz [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano. 1284 v jn 4

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tosetti [illegible] y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1352 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Cajeta y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Arrieta, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó herederos [illegible] dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1363 v my 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martinez Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 1052 v 13 mayo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Montaldi de Minetti citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1190 v mayo 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 23 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1125 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que la sucesion de don Nicolás A. Calvo, ha solicitado segunda copia anulando la primera de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado ordinario, hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872 á la sucesion de don Fernando Guerrico á favor del causante, de venta de los solares siguientes: Núm. 18; que consta de 36 metros 87 decímetros con 15 metros 77 centímetros de frente al Noroeste, á la calle Prolongacion Arazaladas; y núm. 20; con 700 metros cuadrados, teniendo 20 [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 4 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Cajeta y Pons se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 31 del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 78, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico de dicho concurso, previniéndoles que la junta [illegible] los que concurran.—Montevideo [illegible] 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que [illegible] de concurso de don Man[illegible] se ha presentado por el señor [illegible] Fernandez el estado [illegible] de los créditos, el que [illegible] de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de 15 días. Y á los efectos [illegible] se hace esta publicacion. [illegible] Abril 29/905.—Antenor R. [Pereyra], Escribano Público.

AVISO JUDICIAL — Por [disposicion] del señor Juez Letrado [Departamental] doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en el expediente seguido ante este Juzgado sobre incapacidad de don José Pechintesta se ha dictado la siguiente sentencia: «Vistos.—Por lo que resulta de autos y del informe médico de f. 12, que ha venido á confirmar la opinion que se formó el infrascrito, se declara en estado de incapacidad á don José Pechintesta.—En su consecuencia, se nombra curador definitivo al señor don Gerardo Pechintesta y recíbase su aceptacion jurada que se comete.—En el concepto de que acepte el cargo desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina, y á sus efectos expídasele testimonio de este auto, que le servirá de bastante discernimiento.— Cúmplase con la disposicion del artículo 390 del Código Civil.—Aceptado el cargo, déjese noticia de los autos, fecho vuelvan como está mandado.—Pittamiglio.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, en Montevideo, á ocho de Abril de mil novecientos cinco.—Doy fé. —Avelino Barbot, Actuario.—Montevideo, Abril 26 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 1400 v my 22

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: [illegible]

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5 235.118,49
Fondo de reserva	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos [illegible]
Cartas de credito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, [illegible] y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros [illegible]
Titulos en custodia.
Compra y venta de titulos.
[illegible] desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Bastos. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ltd. [illegible] M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y S. ns.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca.—Sobrinos de José Bastos.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli, Rosani y Cía. J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank Ld.
Pará—Banco Commercial de Pará.
San Paulo—Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDÚ: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazas bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Director Gerente.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio.

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á [illegible] p. m.

La Gerencia.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1,% »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, el directorio de la Compañía Salus convoca á los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el Banco Francés, calle 25 de Mayo 234, el 26 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de tratar los siguientes puntos: [illegible]

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

[illegible]

RECLAMOS

Los nuevos remedios

Ejercen las lecitinas una accion [illegible] sobre los cambios nutricios. [illegible]

Pero no ha de olvidarse que bajo el nombre de lecitina circulan algunos productos en el comercio que no merecen [illegible]

Lilienfeld y Monti han demostrado mediante reacciones micro-químicas que los núcleos de las células jóvenes cuyo desarrollo y multiplicacion son tan fáciles son mucho más ricos en fósforo que los núcleos de las células maduras en las que el poder reproductor ha desaparecido.

Dr. X.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 194, esquina Misiones.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos los dos compañías.

Caja Internacional

Mútua de Pensiones

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso por el término de 30 días, para la presentacion de Croquis, Presupuestos y Especificaciones con destino á la construccion de un edificio para renta en Montevideo, en el terreno situado en la Plaza Libertad, costado Sud.

El jurado que entenderá en la adjudicacion de premios por valor de $ 4.000 moneda nacional argentina, está formado por los señores ingenieros Juan Monteverde, José P. Gianelli y Horacio Acosta y Lara, comendador Tomás Ambrosetti é ingeniero Rafael Arande.

Por datos, bases para el concurso y demás informes, dirigirse á la sucursal en Montevideo de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, 18 de Julio número 95.

Abril 25 de 1905.

LA ADMINISTRACION

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso [illegible]

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

CAMPOS

En Paysandú, inmediato á la estacion Chapicuy, se arriendan 6576 cuadras, divididas en tres potreros unidos y bien alambrados.

En Minas, Arroyo Catalán, á 3 leguas de Nico Perez, se arriendan 1865 cuadras en tres potreros alambrados.

Para tratar, en Montevideo, 25 de Mayo número 201.

CARNEROS RAZA SHROPSHIRE

CARAS NEGRAS

Quien quiera comprar puede dirigirse al señor Antonio Paullier, Mercedes 144, Montevideo.

Certificados de Crédito

En el Cambio Banco Ruso

Calle Zabala Núm. 66

SE PAGA BUEN PRECIO

Suministro de Guerra

En el Cambio BANCO RUSO

Calle Zabala Núm. 66

Se paga buen precio por los

Certificados de Crédito

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borla, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Pedro Díaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vertigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbard, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de ha[illegible] tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad. —Juan Borla, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magallanes Borbe, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann, en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan B. [illegible], calle 18 de Julio 174.

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento 285 cuadras disponibles en Carrasco, propias para lecheras. Dirigirse calle Cerrito 321.

SEÑORAS

Una cucharada de CEREBRINE, licor agradable, calma inmediatamente los cólicos periódicos y todas jaquecas.

Eug. FOURNIER (Pausodun) PARIS y en todas las farmacias.

CERTIFICADOS DE CREDITO

Se compran á ochenta y uno por ciento cualquier cantidad. Títulos enteros ó fraccionarios.

Cambio de Mario Gori, Avenida Rondeau núm. 124.

6000 CUADRAS

Para arrendar

Se ofrecen 6,000 cuadras de campo virgen, para agricultura ó lecherías, en el departamento de San José, Estacion Gonzalez, via ferrocarril á Mercedes y Colonia, en lotes, á satisfaccion de los interesados; campo especial, sin piedra, llano y con aguadas naturales en todo el campo. Por informes dirigirse á Clemente Gutierrez, Estacion Gonzalez. Correo todos los días.

1.000 pesos

[illegible]

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niños.

Calle Soriano 183, esquina Aquiles [illegible]

MONTEVIDEO

Teléfono La Uruguaya [illegible]

Campo en venta

Se venden nuevecientas cuadras en Sarandí de Río Negro, departamento de Durazno. Para informes dirigirse en ésta al Dr. Durnau, calle Durazno 373 y en campaña á N. Richetto hijo en Paso de Ramirez. No se admiten corredores.

SOCIEDADE BRAZILEIRA DE BENEFICENCIA

De acordo com o que dispõe o artigo 11 dos Estatutos, convidam-se os senhores socios para a Assembléa Geral [illegible]

Montevideo, 11 de Maio de 1905.

O Secretario.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 194, esquina Misiones.

"EL INSTITUTO"

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes

ESPAÑOL-FRANCÉS

105 — CALLE RINCÓN — 105

Este importante centro de educacion reabre sus clases generales el día 10 de Enero.

Nota—Se dan lecciones á domicilio.

AVISOS DEL DIA

SE PARTICIPA á los señores tenedores de los números de la rifa del [illegible] Victor VII que el sorteo se efectuará el domingo 14 del corriente [illegible] en nuestra casa 25 de Mayo 254. — Montevideo, Mayo 11 de 1905. — Rafael Lavaro y Ca.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Joyer las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Mendoza. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora sito en Colon, dentro del plazo de treinta días de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Barrieta, ...

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio situada en San Ramon, departamento de Canelones, para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría hasta el día 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de re...

Campo 3328 cuadras

[illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible]

Pascual Quartino

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible] EL JUEVES 25 de Mayo [illegible] Magnífica fraccion de terreno dividida en 20 solares [illegible] de Burgues contra á la calle Industria [illegible] progresistas que han contribuido á valorizar el predio en camino que ya cuenta con el tranvía de tranvía eléctrico, próximo á instalarse y con el alumbrado y las aguas corrientes á la puerta.

Estos terrenos forman parte del barrio Cristóbal Colon, que inauguramos con tan buen éxito el año 1888.

Venta al mejor postor y pago lero en mensualidades fijas que serán de [illegible] pesos por cada lote segun su importancia, con un [illegible] al contado todo el que desee abonar al contado.

Cada solar se entregará amojonado. Títulos garantidos.

El pago de las mensualidades se efectuará en el escritorio de los señores Anselgio Hnos y Ríos calle Cerro núm. 192.

Oportunamente se distribuirán planos. El cartel fijado en los mismos terrenos indica el lugar de su ubicacion.

Por otros informes, á mi oficina Sarandí 204.

Gard y Sanjuan

De 2100 varas de terreno en la planta de la Villa de la Union á dos cuadras de la calle 18 de Julio; sobre las calles Fray Bentos, La Paz y Montevideo. Lindero casi con los terrenos que tiene en trato la Asociacion Española para efectuar sus romerías anuales y á una cuadra del Pueblo Nuevo donde está el Circo Libertad. El tranvía eléctrico que está proyectado pasará por la calle Industria y los dejará á media cuadra de los terrenos.

Al mejor postor por lo que dén.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde y en el para...

EL SIGLO

PERSPECTIVAS

[illegible]

La pena de muerte

[illegible] tantes. El promedio de los diez años resultaría de 5.37.

Aun quando á mismo los casos excepcionales, los que han salido con la levisima condena de la provocacion sufrida, y los casos de homicidio de absoluta relativa, jamas excederia de una pequeña fraccion dicho promedio. ¡Véase cuan distantes estamos del coeficiente que nos ha atribuido el doctor Irureta Goyena, de 21.05 por cada 100.000 habitantes!

El movimiento de la Carcel de Mujeres que funciona desde 1899, el que también ha aumentado merced á la extrema pureza de su Direccion, poco puede variar estas cifras, segun resulta del [illegible]

	Penadas por homicidio de 2 á 11 años	de 12 á 24	de 25 á 30
Año 1899	0	2	3
1900	2		
1901	1		
1902	1		
	10	2	3

Ahí, como se ve, un total de quince personas [illegible] por lo demás, especialmente excusadas de la pena [illegible] á la ley.

[illegible]

En la antigüedad fué ensayada la [illegible] pena de muerte [illegible]

Sin embargo, á los efectos de calcular la delincuencia [illegible]

Año			
1893	748.130	18	[illegible]
1894	768.801	21	[illegible]
1895	792.864	24	[illegible]
1896	818.813	12	[illegible]
1897	836.475	15	[illegible]
1898	858.825	22	[illegible]
1899	884.321	17	[illegible]
1900	908.130	22	[illegible]
1901	934.477	16	[illegible]
1902	958.125	15	[illegible]

Total de condenas por homicidio [illegible] 477

El promedio anual de este decenio es [illegible]

El coeficiente de condenas por homicidio sobre la base de la poblacion de 1902 resulta de 1.31 por cada cien mil habitantes, y sobre la base de la poblacion del decenio, es de 0.38 por cada 100.000 habitantes.

[illegible]

Bien vale la pena de hacer un sacrificio... [illegible] justicia, á la sociedad muy arriba [illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

DESCONTENTO DE LOS FRANCESES

Proyecto de un corresponsal

Guillermo II y la guerra

UNA ALOCUCION DEL KAISER

EL ACORAZADO MIKASA

EN MANCHURIA

PARIS, 12.—Se ha efectuado un mitin [illegible] por la poca gratitud demostrada por la prensa y círculos oficiales rusos hacia la nacion aliada y amiga que se acarreó tan graves complicaciones en el afan de mostrarse atenta y servicial con la escuadra rusa.

Señala esta actitud como una leccion que deben aprovechar los gobernantes que sacrificaron los verdaderos intereses del país a consideraciones sentimentales.

SHANGHAI, 12.—El baron Kriegstein, corresponsal del diario «Lokal Anzeiger» compró el vapor Wuchang el que pasó al frente de un excapitan de navío aleman.

Cambió el nombre del buque por el de Cecil, despues de adoptar la bandera francesa.

El objeto del corresponsal aleman es poder presenciar personalmente la futura batalla naval entre las escuadras rusa y japonesa.

BERLIN, 12.—«Strasburger Zeitung» anuncia que el emperador Guillermo de Alemania, despues de la revista militar que pasó en Alsacia, dirigió una alocucion y habló de la guerra rusojaponesa.

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 12.—[illegible]

Chile

Francia

Italia

España

Inglaterra

Bélgica

Marruecos

Estados Unidos

ACTUALIDAD

RECIBO PRESIDENCIAL

NOMINA DE LOS ASISTENTES

EL RÉGIMEN BANCARIO

PARLAMENTO

Las Juntas de Treinta y Tres

El pedido de informes al Ejecutivo

EL NUEVO MINISTRO ARGENTINO

SU RECEPCION OFICIAL

LOS DISCURSOS

LA ELECCION DE ROCHA

ENVIO DE LOS REGISTROS

La exportacion de carneros

Macadamizacion de caminos

Trabajos á realizarse

LA TRACCION ELECTRICA HASTA CANELONES

[illegible]

en general el Estado y no el Municipio, el gobierno promete contribuir á los trabajos, propiciándolos con su concurso, en el interés de que se aborde su pavimentacion inmediata y se complete en un período breve. Al efecto, se propone destinar tan pronto se realice el Empréstito de Vialidad, a sancion del Cuerpo Legislativo, la suma de cien mil pesos á aquel objeto.

Este auxilio importa una prueba de [illegible] que hace esperar que no serán vanos los esfuerzos que se hacen para llevar á término un pensamiento tan simpático y de tan útiles proyecciones para el desarrollo económico del departamento.

La implantacion de tranvías eléctricos no se hará esperar como consecuencia de tan benéficas mejoras. Se derivarán ramales hasta Toledo por el Este y al Noroeste se instalarán vías por ese sistema, análogas á los tranvías rurales que funcionan con tanto éxito en las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe, hasta Canelones por un lado y al otro hasta el Colorado, Cerrillos, Paso de Bustiqui, etc.

Ya se ha presentado, como se sabe, el tranvía Oriental solicitando se le acuerde concesion por todo el camino de Goes, adelantándose á las iniciativas de igual género, que acariciaban los tranvías de la Union y «La Comercial» en sus diversos trayectos.

Estas referencias justifican las previsiones de los que aseveran que una nueva era de prosperidad está en vísperas de hacer sentir sus efectos de expansion, unido al desenvolvimiento progresivo que viene operándose en todas las esferas industriales y en el intercambio de los productos de comercio.

do entre los herederos de cada uno de ellos.

No se trata pues de una herencia á distribuir entre los herederos de los náufragos, sino de varias donaciones, que los donantes, ó la Comision encargada de la suscricion, tiene el derecho de determinar la forma y condiciones en que debe ser distribuida.

Entendiéndolo así la Union Industrial dió amplias facultades á la Directiva de la Cristobal Colon para que procediese al reparto de los fondos, sin sugetarlo á leyes ni formalidades determinadas.

Si se entendiese que los dineros recolectados por suscricion pública para un acto de caridad, debieran repartirse como una herencia, tendríamos que podrían ser beneficiadas con ellos personas no necesitadas, y aun de buena posicion, lo que de seguro no ha entrado en los cálculos, ni en los propósitos, ni en los sentimientos de los donantes.

Los fondos recolectados, deben pues ser distribuidos entre las familias de los náufragos, ó personas que vivían amparadas y protegidas por estos.

Respecto al segundo punto el fiscal opina que la distribucion debe hacerse de acuerdo con el número y necesidades de cada familia, debiendo adoptarse como unidad el individuo á fin de hacer mas equitativa y regular la distribucion.

Solucionados los puntos fundamentales de la consulta de la directiva de la Cristobal Colon quedan solucionados tambien los que cita en su nota la referida Comision, pues allí se dá el criterio que debe aplicarse para determinar quienes tienen derecho á la suscricion y la forma y proporciones como debe ser distribuida.

Comision Clasificadora

[illegible]

Ampliando los cometidos que se dieron á la Comision Clasificadora de suministros y reclamos por el decreto de 21 de Octubre de 1904, se dictó ayer la siguiente resolucion:

Artículo 1.º La precitada comision queda facultada para proyectar transacciones en los expedientes por reclamos [illegible]

LA JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR

EL NUEVO PROYECTO

Como lo hemos anunciado la Comision de Milicias del Senado ha resuelto aconsejar á la Cámara un proyecto sustitutivo del sancionado por la de Representantes sobre creacion de la Junta de Administracion Militar.

El proyecto de la Comision de Milicias del Senado es mas completo que el sancionado por la otra Cámara en la organizacion de la Junta y presidente de disposiciones [illegible]

Comisiones legislativas

PESCADORES NAUFRAGOS

Informe del Fiscal de lo Civil

COMISION N. DE CARIDAD

SESION DE AYER

BAÑOS GARRAPATICIDAS

EL IMPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

UNA ACLARACION

[illegible]

Me repito de Vd., señor director su afmo. y S. S.—José T. Abud.—Montevideo, Mayo 12 de 1905

ASUNTOS NACIONALISTAS

DOS BANQUETES

[illegible] hay el propósito de [illegible] en el Club Nacional [illegible] el movimiento armado [illegible] distincion entre los [illegible] credo político se proyecta [illegible] banquete, que tendrá lugar [illegible] que se verifique en el [illegible] senadores y diputados nacionalistas.

PUERTO DE MONTEVIDEO

BALANCE DE LA COMISION FINANCIERA

[illegible] Financiera de las obras [illegible] elevado al ministerio de [illegible] do demostrativo del movimiento de fondos habido durante el [illegible] del corriente año.

[illegible] la existencia en 31 [illegible] de 1904 en los Bancos [illegible] la República, era de [illegible]

[illegible] de patentes adicionales [illegible] cion é importacion, de [illegible] Enero á Marzo de 1905, [illegible] 6,355.75.

[illegible] recibió de la empresa del [illegible] reembolso de anticipos [illegible] fueron hechos $ 43 067.40.

[illegible] de Faros entregó en el Banco de la República [illegible]

[illegible] dan un total de [illegible]

[illegible] arrojan las siguientes [illegible] efectuados en el trimestre á la [illegible]

La langosta en la Argentina

MARCHA DE LA COMISION

Segun últimas noticias recibidas en Buenos Aires hay una invasion considerable de langosta, en estado saltona, en las provincias argentinas de La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Tucuman.

Además, en regiones extensas de estas provincias, — regiones que pueden considerarse verdaderos desiertos, — existe una buena cantidad de langosta, con intenciones poco simpáticas, se propone volar, en cuanto termina su desarrollo, llevando la direccion de las zonas de gran cultivo. La falta de poblacion en aquellas regiones impide que se efectúen los trabajos necesarios para destruirla.

Pero llegan asimismo otras informaciones no menos interesantes. En diversos lugares de las provincias mencionadas, y en Salta, se presentan continuamente grandes mangas de langosta voladora, que tampoco se pueden combatir, naturalmente, y las cuales permanecen en merodeo, esperando que pasen los primeros fríos para caer sobre Santa [illegible]

SPORTS

El premio Sarandí

FOOTBALL

Nacional y Peñarol

La Comision de la Liga

Teatros y artistas

THUILLIER

[illegible] de su rostro [illegible] dios, ha hecho reflejar en él los gestos que traducen el alma moderna.

Es un gran paso dado en la obra del perfeccionamiento escénico de un país apegado, como ningun otro, á la tradicion artística. Con unos cuantos Thuilliers, el arte dramático español sufriría una metamórfosis completa en un abrir y cerrar de ojos.

Trabajo le costó al público que asistió anoche á Cibils, conocer bajo los pintados bigotes del coronel Molina al Thuillier de «De mala raza».

Nada había de comun entre la interpretacion de ese personaje y el protagonista del drama de Echegaray. El gran actor varió todo: fisonomía, voz y temperamento, presentándonos un tipo perfectamente humano, centro del convencionalismo á que obliga el proscenio y del cual ni aun el mas genial de los actores podrá desprenderse porque entonces el teatro dejaría de ser teatro.

«Angelusa», de Eusebio Blasco, no es una pieza que pueda servir para aquilatar en su justa medida á un artista. Es una comedia de corte anticuado, (como que fue escrita hace la mar de años), con sus ribetes de sentimentalismo, pero está perfectamente escrita y mejor movida y con dos caracteres bien dibujados, aunque con uno que otro toquecito caricaturesco. Tal es ese coronel Molina, viejo militar que no quiere en modo alguno pasar á la lista de reserva en cuestiones amorosas [illegible] las á las cuales cuenta con una foja de servicios (según él), mas brillante que la conseguida en sus campañas contra carlistas y moros. Pues bien: así, á primera vista, ese tipo no ofrece dificultad alguna, pudiendo creerse que lo puede interpretar tambien un actor que no sea de campanillas. Otro artista menos respetuoso de la propiedad escénica, habría sacado los pies del plato [illegible]

FIJACION DE AVISOS-CARTELES

UNA NUEVA EMPRESA

ADMINISTRACION PÚBLICA

Legacion en Inglaterra

Nombramiento en la Aduana

Los pagos de hoy

MILITARES

Junta de guerra

El 6.º de Cazadores

[illegible] de la Guerra, el decreto nombrando comandante don Arturo Olave jefe del 6.º de Cazadores.

Posiblemente se firmará hoy.

Tribunal M. de Apelaciones

Hoy celebrará sesion el Tribunal Militar de Apelaciones.

Su presidente el general Salvador Tajes, ya se encuentra restablecido.

PAGINAS AFRICANAS

DEL COMERCIO DE LOS ESCLAVOS

Especial para EL SIGLO

[illegible]

La columna del hogar

Hemos recibido diversos números de este semanario femenino ilustrado que se publica en esta capital y que dirige la distinguida escritora señora Catalina Allen de Bourel.

Trae «La Columna del Hogar», ademas de un abundante material relativo á la moral doméstica que interesa á todas las madres, artículos literarios no escasos de buen gusto. Lo recomendamos á nuestros lectores.

MATILDE F. de DELFINO

Buenos Aires, Mayo 1 de 1905.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Santiago Reyes, 26 años, jornalero, oriental, con Sara Rebello, 18 años, oriental.

Pedro Antreque, 27 años, oriental, comerciante, con Catalina Mendibehere, 28 años, oriental.

Alberto Pinoti, 30 años, oriental, comerciante, con Carmen Fernandez Echenique, 28 años, oriental.

Antonio Castro, 31 años, español, comerciante, con Aurora Fernandez, 28 años, española.

Luis Aguilar, 28 años, oriental, empleado, con Rosa Gonzalez, 23 años, oriental.

Andrés Collazo Zanotta, 21 años, oriental, albañil, con Julia Elena Veglio, [illegible] años, oriental.

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

Agradecimiento

Publicacion flotante

Gran fábrica de lenguas conservadas

Suspendido

Remates para hoy

[illegible]



Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

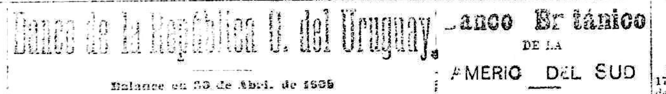
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Enero 31 de 1905.



Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

Montevideo, 13 de Mayo de 1905.

1130.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Abril 13 de 1905.

1132 v.19 ab.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Santa

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000	
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000	
Fondo de reserva	» 370.000	» ...	

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 % anual	
Idem á 30 idem	2	»
Idem á 60 idem	2	»
Idem á 3 meses fijos	2	»
Idem á 6 idem	4	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4	»

MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cia)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 19 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Hatter y Cia.

COMPANHIA New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 16 de Mayo á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Junio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante LE TROADEC

Saldrá el sábado 13 de Mayo de 1905

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, de ida y vuelta ó ida solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia calle Cerrito 109.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 25 de Mayo de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 8 de Junio de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

Saldrá el 18 de Mayo de 1905

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 15 de Junio de 1905

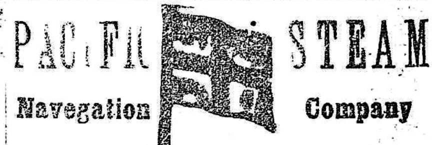
Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una á otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navegation Company





Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
OROPESA — Á DOS HÉLICES — Capitan: LINDSAY HAY — Saldrá el 12 de Mayo de 1905 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	VICTORIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: J. RICHARDS — Saldrá el 21 de Mayo de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.
ORAVIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 28 de Mayo de 1905 — Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.	PANAMÁ — Á DOS HÉLICES — Capitan: W. STYER — Saldrá el 3 de Junio de 1905 — Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORITA — Á DOS HÉLICES — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 9 de Junio de 1905. — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	ORISSA — Á DOS HÉLICES — Capitan: T. TAYLOR N. R. R. — Saldrá el 18 de Junio de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, vía Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.

Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones 147 — BUENOS AIRES Reconquista 30 — ROSARIO Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHISTOPHERSEN HS.—PIEDRAS 142

COMERCIO

Mayo 12 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 5.170 al contado	68 60	%
» 1.880 idem idem	68 60	»
» 14.160 para fin de Junio	69	»
» 3.200 al contado	68 60	»
» 23.500 para mañana	68 60	»
» 23.500 hasta fin de Junio	68 10	»
» 14.100 para fin de Junio	69	»
» 23.720 para fin de mes	68 70	»
» 11.750 para mañana	68 70	»
» 14.100 idem idem	68 60	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2.a serie

$ 3.000 al contado	94 70	%
» 10.000 para mañana	94 60	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 10.000 para fin de mes	94	%

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones al contado	26 40	c/s
100 acciones para fin de mes	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
100 acciones para mañana	26 50	»

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de Junio	69	%
» 4.700 idem idem	69	»
» 14.100 para fin de mes	68 70	»
» 23.500 hasta fin de mes	68 70	»
» 23.500 para fin de mes	68 70	»
» 4.700 para el lunes	68 60	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1.a serie

$ 3.000 para mañana	93 40	%

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

25 acciones para mañana	118	c/s
100 idem idem	118	»
50 idem idem	118 50	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000 para fin de mes	43 50	%
» 10.000 para fin de Junio	44	»
» 10.000 idem idem	44	»
» 10.000 idem idem	44	»
» 3.000 idem idem	44	»
» 3.000 idem idem	44	»
» 3.000 idem idem	44 10	»
» 10.000 para fin de mes	43 90	»
» 10.000 idem idem	44	»
» 10.000 para fin de Junio	44 20	»
» 5.000 para fin de mes	44	»
» 1.000 para mañana	43 60	»
» 3.000 idem idem	43 70	»
» 1.000 idem idem	43 90	»

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para mañana	26 30	c/s
100 idem idem	26 30	»
100 idem idem	26 30	»
100 idem idem	26 30	»
200 acciones para fin de mes	26 40	»
100 idem idem	26 40	»
100 acciones hasta fin de Junio	26 60	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 acciones hasta fin de Junio	26 60	»
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»

No hubo entradas en la semana, habiendo salido 4500 fardos.

SALIDA DE METALICO

El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer en el vapor argentino San Martin para Buenos Aires y consignados al Banco de Italia y Rio de la Plata $ 27.960 oro uruguayo.

ENTRADA DE METALICO

El vapor nacional Paris llegado ayer trajo $ 300 consignados á Ricardo Brasó y Ca.

ORO AMONEDADO

Ayer llegó de Southampton el vapor inglés Magdalena, conduciendo á su bordo £ 25,000 para Buenos Aires á la consignacion de Liebig's Extract of Meat Co. Ld.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.000 al interés del 9 por ciento anual.
8.000 al idem idem 8 idem idem.
4.000 al idem idem 7 idem idem.
52.000 al idem idem 6 idem idem.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 12 de 1905.

LANA

Del interior se recibieron ayer 43 bolsas con 6.450 kilos.

Lo recibido desde el principio de la zafra hasta hoy alcanza á 2.107 fardos y 293.961 bolsas con 31.115.722 kilos.

Este artículo ha mejorado las condiciones de precio, pero ya en nuestro mercado no hay casi existencia.

Hoy no se ha vendido nada.

Cotizamos:

Lanas finas	Nominal	
Idem regulares	Nominal	
Idem con semilla	Nominal	
Idem barrigas	Nominal	
Idem cordero	Nominal	

Lotes:

Por Estacion Central—De Minas: por A. García á E. Berdaberche 3 bolsas; por P. Feleguá á H. y Goicoechea 5 id; por A. Urarte á Balparda y Cía. 2 id; por P. Rodriguez á J. D. Pereyra 1 id.

De La Sierra: por D. Tendi á Angel Bonilla 11 bolsas; por S. R. Barrio á C. y Aguerrebere 16 bolsas.

De Florida: por A. Henriquez á H. y Goicoechea 2 bolsas.

De Yí: por A. Alcala á J. Tocavent 3 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

TRIBUNALES

DESPACHOS

AVISOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

336.

REMATES

José R. Gomensoro

Del valioso terreno con edificios, sito en la calle Vazquez número 152 entre Soriano y Canelones—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta bien situada propiedad que tiene 5 piezas de media agua con aguas corrientes caño maestro, empedrado y vereda todo pago.

El terreno mide 11 metros de frente por 40 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta. 1396 m 9.

José R. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Olivar nums. 55 y 57, entre Mercedes y Colonia—Posicion central.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

Esta bien situada propiedad con varias piezas de media agua, con caño maestro empedrado, vereda y aguas corrientes todo pago.

El terreno mide 12 metros 25 de frente al Este por 31 metros 50 de fondo, haciendo un área de 383 metros 80.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o del precio de venta en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1397 m 9.

Mendoza Garibay

Almoneda.—Al mejor postor.—Una casa y varios solares en la Villa de la Union

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Messerli Schurz (a) Rosalía Manoni, se hace saber que el día 14 de Mayo próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:—1.o La finca núm. 59 de la calle General Flores de la Villa de la Union, edificada en un solar de terreno compuesto de ocho metros 598 milímetros de frente al Este sobre la calle General Flores y treinta y dos metros 913 milímetros de fondo al Oeste; con empedrado pago.—2.o Un solar de terreno compuesto de veinte y un metros 425 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artigas y veinte y cinco metros 110 milímetros de fondo al Este, los que forman esquina hacen frente al Sud sobre la calle General Rondeau con un área total de quinientos cincuenta y tres metros 41 decímetros cuadrados.—3.o Otro solar de terreno compuesto de veinte y un metros 175 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Industria y cuarenta y dos metros 950 milímetros de fondo al Este, encerrando un área superficial de quinientos cincuenta y tres metros 11 milímetros.—4.o Otro solar de terreno de treinta y dos metros doscientos doce milímetros

de frente al Oeste sobre la calle de los Olivos (conocida hoy por Corrales), y setenta metros 867 milímetros de frente tambien al Norte sobre la calle Industria, teniendo [illegible] metros 578 milímetros, por el costado Sud, encerrando un área superficial de dos mil doscientos trece metros 64 decímetros y 30 centímetros cuadrados, con empedrado pago.—Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, y que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público.

El remate seguirá el órden establecido en el edicto que antecede.

La casa tiene 6 hermosas piezas, despensa, cuarto para sirviente, cocina, W. C., dos grandes patios, dos ventanas con reja y persianas, puerta de entrada con regilla de fierro y aldabas y llamador de bronce, [illegible] en el 1er. patio un parral [illegible] de exquisita uva de mesa, pisos de pino de tea y cielo rasos de listón, todo en buen estado así como las puertas.

Por las llaves ocúrrase al almacen del Cerro Largo de don Bernardo Irigoyen, calle 18 de Julio y Larravide.

Para ver los títulos y demás antecedentes ocúrrase á la escribanía del Juzgado, Sarandí 158.—Por planos y más datos á mi oficina, Sarandí 201.

1213 ab 27

Mendoza Garibay

Judicial, con base muy módica.—Un lindo terreno con frente á la calle 18 de Julio, en la villa de la Union, contiguo al número 4 6 que ocupa la Panadería San Luis de don Luis Medina, casi frente á la Estacion. Mide 12 v. 50 de frente por 50 v. de fondo. Area 625 v. c.

EL MARTES 16 de Mayo á las 4 de la tarde.—Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158.

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, [illegible] Francisco Carolla y [illegible] en los autos del intestado don Juan [illegible] se hace saber que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate [illegible] en el lugar de su ubicacion el [illegible] de Mayo próximo á las 4 de la tarde, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima sección judicial, con frente á la calle 18 de Julio, compuesto de doce metros [illegible] de frente por [illegible] y dos [illegible] de fondo, al Oeste, lindando por el Sud en parte con la sucesion de don Miguel [illegible], por el Norte con don Benjamin [illegible] y por el Sud con don Juan Muz [illegible].—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra á la suma de quinientos [illegible] tres pesos 32 centésimos ó sean las dos terceras partes del aforo, que tiene en la planilla de Contribucion Inmobiliaria, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Abril 22 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos Sarandí 201.

1274 ab 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 4 de la tarde. Una magnífica esquina, calle Uruguay núm. 513 y Vazquez núm. 17 (casa de altos) frente N. E.—Posicion central, materiales superiores, renta contínua y segura, todas las comodidades. Rogamos á los interesados que se detengan y visiten ésta doble casa de positivo valor y aumento progresivo. Es la situacion mas elevada y ámplia de la calle Uruguay.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del mismo.

Adoquinado, empedrado, arrimos y caño maestro, todo pago.

Los detalles de esta finca irán por carteles.

Para ver las escrituras ocúrrase á la Escribanía del señor José S. Gonzalez, calle Misiones núm. 113.

Garantía de la oferta 300 $.

Por otros datos á mi oficina, Sarandí 201

1412 my 10

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 263 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo éste edificio tiene una superficie de 2331 mc. 05 ó sean 3.159 vc. 12 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó línea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2.785 mc. 06 ó sean 3.774 vc. 41. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11 equivalentes á 6.933 vc. 53.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijado en $ 90,000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 120.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 117.000.

Estos pormenores y otros que sería muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada testamentaría. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el día 8 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantía 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 201

1216 m 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Para los pobres.—Superior colocacion de un pequeño capitalito. De una casita cómoda y bien construida, en la calle Rodriguez Larreta núm. 73 (antiguo Barrio José P. Ramirez), á 3 cuadras de la Estacion del Tranvía á los Pocitos. Merece visitarse tanto este espléndido y progresista barrio, como la casita que se venderá al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. Aprovechen, pues, los pichincheros esta ocasion excepcional.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 4 en punto, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta casita, que consta de 10 varas de frente por 33 varas 80 de fondo, escritorio, sala, dormitorio, una cocina grande, otra chica, excusado, manantial de agua potable, y fondo con árboles frutales, toda cercada de pared de material y arrimos á cobrar á favor del comprador en los lados Norte y Oeste. Títulos buenos. Escrituracion, certificados é impuesto de la Universidad por cuenta del comprador, que consignará el 10 o/o en garantía. Mayores informes al martillero, Durazno 209 de 12 á 2 y de 6 á 8 p m.

1359 my 8

Jaime Maeso

En la calle Lavalleja.—Un espléndido solar, todo lo mejor que puede encontrarse.—En la mejor frente, á esta de un gran calle, [illegible] y de la de 18 de Julio.—Junto á un palacete actualmente en construccion.—Tiene un magnífico frente de 11 vs. 85 cs. por 62 vs. de fondo á propósito para una soberbia casa con jardin, ó para edificar casitas económicas al fondo, de gran renta, y al frente una linda casa.

Está entre las calles Gaboto y Yaro, con el tranvía del Cerro al frente y el del Norte en la esquina.

EL DOMINGO 14 del corriente Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderé este hermoso solar con 11 varas 85 de frente á la gran calle Lavalleja, la mas importante de la Ciudad Nueva, entre las de Gaboto y Yaro, por 62 vs. de fondo. Tiene cerco, vereda y empedrado pago, y linda con el edificio en construccion del doctor Honoré. Es imposible encontrar un solar que satisfaga mas que este ni que se adapte tanto para cualquier destino. Para un palacete con jardin á hacer en el fondo cuatro ó seis casitas de 2 y 3 piezas cada una, y una linda casa al frente, se presta admirablemente. Se puede sacar mas del 1 o/o del capital que se emplee. Es incalculable de gusto los que tienen buenas colocaciones para sus capitales no deben perder esta ocasion. Títulos buenos. Por mas datos Plaza Independencia núm. 79.—Darán de garantía 150 $

1111 m 10

Francisco Piria

A 60 meses de plazo, 44 SOLARES EN LA CIUDAD NUEVA, nueva seccion del BARRIO JOSE P. RAMIREZ, al lado de la estacion de los Pocitos, frente á la calle Rivera, tranvía á la puerta, prolongacion de la calle Mac Eachen, con autorizacion municipal.

EL DOMINGO PROXIMO 21 del corriente á las 2 de la tarde. Venta al mejor postor y por lo que den:

CUARENTA Y CUATRO SOLARES de todo tamaño, grandes y pequeños, con monte y floresta.

CATORCE SOLARES QUINTAS con fondos al arroyo.

UNA ESPLENDIDA CASITA con parral que tambien se venderá á 60 meses de plazo.

Terrenos lindísimos bien situados, de mucho porvenir y muy centrales.

Títulos de primer órden, como todo lo que yo vendo y como todo lo que he vendido desde la fundacion de La Industrial.

Es decir desde 1873 á la fecha ó sea durante 33 años.

¡Ahí esta mi obra! Ahí están miles de casas construidas en la nueva y novísima ciudad y sus contornos.

Mas de noventa mil propietarios hechos por La Industrial.

Mas de 200 mil solares vendidos por esta progresista empresa en la ciudad y sus alrededores.

CONDICIONES DE LA VENTA.

El comprador paga la primera cuota y se le dá posesion del terreno para que disponga de él como de cosa propia. Todo deslindado y amojonado por agrimensor de número y en regla.

El resto lo abona en 60 MESES DE PLAZO.

Al que pague todo ó parte al contado se le hará el descuento con arreglo al formulario que se entrega á cada comprador.

Recomiendo puntualidad, pues todo va la muere y en media hora todo queda liquidado.

ORDEN DEL REMATE.

EL DOMINGO PROXIMO 21 DEL CORRIENTE á la 1 1/2 de la tarde, saldrán de la plaza Independencia esquina Ciudadela, 20 vagones del tren de los Pocitos conduciendo á los que quieran ir al remate, en los vagones que La Industrial pone gratuitamente á su disposicion.

Para los que quieran ir antes ó despues hay trenes, cada cinco minutos.

El remate se empezará irremisiblemente á las 2 de la tarde.

A las 2 1/2 todo estará terminado [illegible] tambien [illegible].

Por planos, boletos, programas y demas antecedentes ocurrir en la oficina de La Industrial, calle Sarandí frente al Cerro.

1107 m 9.

Jaime Maeso

Valioso remate—Del soberbio edificio [illegible] por el Parque Nacional—Al mejor postor—Es inútil encontrar una propiedad mas hermosa, mejor situada con una area tan grande como esta [illegible] comodidades, por su [illegible] y por su hermosa área, puede tener todas las aplicaciones que se [illegible].

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la [illegible] Clodomiro de Arteaga, por ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 28 del corriente Mayo á las 3 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta en remate público al mejor postor y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de los [illegible] Lo Cinco fracciones de terreno contiguas, con los edificios y demas mejoras que contienen, [illegible] nombradas estos por el Parque Nacional y situadas aquellas á inmediaciones de las Tres Cruces, 15a seccion de este departamento que se deslindan así: La 1.a fraccion, segun el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en Diciembre de 1895, se compone de [illegible] metros 10 ctms. de frente al Sud Este sobre el camino de la Aldea, 104 mts. en el costado Sud Oeste, lindando con otra fraccion de la sucesion, 112 mts. en la linea Nord Este que la separa, de propiedad de don Martin San Martin 22 mts. 15 centms. al Nord Este confinando con otra fraccion de la misma sucesion y encierra una extension superficial de 1016 mts. [illegible] decmts. La segunda fraccion señalada con el número tres en el plano del agrimensor Surroca de fecha Diciembre de 1891 [illegible] 17 mts. 14 centm. de frente al Sud Este sobre el camino de la Aldea, 103 mts. 93 centms. en la linea Nord Este que confina con el lote número [illegible] de don Eulogio de los Reyes, [illegible] 0 ctms. de fondo en el costado Nord Oeste lindando con los señores Durand, Letrillard y Laborde Camy y [illegible] mts. 10 ctms. al Sud Oeste por donde linda con la fraccion número cuatro, encerrando una extension superficial de 1920 mts. 716 decmts. La 3a fraccion señalada con el número cuatro en el citado plano del agrimensor Surroca se compone de 11 mts. 14 ctms de frente al Sud Este sobre el camino de la Aldea, noventa y siete mts. 19 ctms. en el costado Nord Este, lindando con la fraccion núm. 3, 26 mts. 47 ctms. de fondo en la linea Nord Oeste que la separa de terrenos de don Antonio Bianchéri y señores Durand Letrillard y Laborde Camy y 86 mts. 10 ctms. en la parte Sud Oeste por donde linda con don William Mac [illegible], encerrando una superficie de 1919 metros 16 decmts. La 4a fraccion tiene 21 mts 475 mls de frente al Norte sobre el camino á Maldonado por 42 mts. 95 centms de fondo al Sud por donde linda así como por el Este con doña Felipa Amado de Garnero y por el Oeste con don Claudio Francisco Durand, encerrando una extension superficial de 922 mts. 35 decmts. y la 5.a fraccion se compone de 21 mts. 58 ctms. de frente al Oeste sobre la calle 8 de Octubre, 43 mts. 20 ctms. en el costado Sud lindando con don Juan Bianchéri, 43 mts. 11 ctms. en el costado Norte confinando con los señores Farini y Gonzalez y 21 mts. 36 ctms. de fondo en la linea del Sud que la separa de don Eulogio de los Reyes.—encerrando una extension superficial de 927 mts. 282 decmts. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que las áreas y linderos expresados son los que se determinan en las escrituras, respectivas y han sido modificados en parte por la construccion del edificio existente y por la apertura de una de las calles laterales, no pudiendo ser fijados exactamente por no existir un plano general de las fracciones deslindadas.—Montevideo, Mayo 3 de 1905.—Julio de Freitas, Esno Adj.

Se hace constar que no entran en la venta, por pertenecer al gobierno, arrendatario del edificio, y no formar parte, por consiguiente de la propiedad del mismo edificio, el zinc, el fierro galvanizado, las tejas y la madera con que están hechos los techos del galpon grande y de dos mas pequeños que tienen techo de teja, así como todos los materiales con que están construidos otros pequeños galpones, un kiosko de madera, el polvorin y las piletas.

1337 m 4

José M. Jorge

JUDICIAL. — De la quinta camino Larrañaga núm. 201 — A dos cuadras de la Avenida Goes—Venta al mejor postor por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la quinta perteneciente á los señores O'Neil.

Está en la mejor altura del camino Larrañaga á dos cuadras de la esquina de Goes donde concluye la via del tranvia Oriental y rodeada de magníficas quintas como la del doctor Crispo Brandis, señor Garcia Mon, Amézaga, Gibert, la Torre y otras.

Tiene un buen monte frutal de naranjas, duraznero, limoneros, nísperos y gran cantidad de viña.

La casa es de material con 4 piezas, 2 manantiales y demás comodidades.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia domingo 21 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José M. Jorge con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en el Cerrito jurisdiccion de esta capital, compuestas en conjunto de 25.267 metros 98 centímetros, que lindan por el Norte con la sucesion de don Bernardo Bustero y doña Juana R. de la Torre, por el Sud con don Adolfo Hernandez hoy sucesion de don José Gibert, por el Este con el arroyo del Cerrito y por el Oeste con el camino Larrañaga. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto [illegible] la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Vicente Gervasio [illegible] Zea y don Juan Martin O'Neil por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 5 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.

1338 m 4.

Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 p. m. [illegible] De una [illegible] terreno [illegible] 12, entre [illegible] de fondo [illegible] [illegible] al Norte [illegible] frente [illegible] caño maestro [illegible] En [illegible] calle [illegible] 18 de Julio y [illegible] futura Universidad. [illegible] contado [illegible] Yaro 74 [illegible]

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa [illegible] plaza Independencia [illegible] núms. 25 y 29 [illegible] compuesto de 15 v. [illegible]

EL MIERCOLES [illegible] corriente [illegible] mejor postor [illegible] El comprador [illegible] Yaro 74.

1360 m 9

Gard y Sanjuan

Del valioso terreno [illegible] frente al Nordeste sobre las calles Canelones y Vazquez [illegible] Area especial para la construccion de [illegible] frente 27 [illegible] calle Canelones [illegible] y con frente tambien á la calle Vazquez.

Atencion señores especuladores en tierras: este es el momento de hacer un brillante negocio [illegible] la venta es forzosa y [illegible] por division de condominio y [illegible] entre herederos [illegible] Venta al mejor postor sin base y por lo que den.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 4 de la tarde [illegible] en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor este hermoso terreno situado en lo mas lindo de la ciudad, rodeado de tranvías por todos lados y de completa edificacion.

La venta se efectuará en conjunto y en un solo lote y si no hubiera interesados por el todo, podría fraccionarse en tres selectos lotes. Hago saber que la venta la hago sobre títulos buenos y que los gastos de certificados y escritura son de cuenta del comprador, quien dará en garantía 300 pesos una vez caído el martillo.

Por ver el título, plano y otros [illegible] los interesados pueden solicitarlos en mi escritorio calle Misiones número 102, de 1 á 5 p. m.

1317 y 14 my

Alejandro Victorica

¡Gran remate feria! — ¡¡7000 reses vacunas!! — 5000 ovejas!

Planteles Durham, Hereford y Holandeses.

EL 21 DE MAYO, á las 8 de la mañana, venderé al mejor postor 7000 reses vacuno de [illegible] los planteles Durham, Hereford y Holandeses, y de 4000 á 5000 ovejas Rambouillet, muebles, útiles, etc., existentes en la estancia «El Paraíso» propiedad de la sucesion de don Juan Cruz [illegible].

El remate tendrá lugar en «Santa Justina» situada á 4 leguas de la ciudad de Paysandú, costa del arroyo Pantanoso.

Por ampliacion de datos, dirigirse á Alejandro Victorica. Estacion Molles ó á Américo Larraburu. Paysandú.

Nota—La comision de venta será de 3 0/0 pagadera mitad por los compradores y mitad por los vendedores.

1321 my 4

Alberto Salvagno y J. Jubin

De una rica volanta de cuatro ruedas vuelta entera, arreos y caballos oscuros, la rica americana no tiene dos meses de uso.

EL SABADO 13 del actual á las 3 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor y por separado una americana, un juego arreos para dos caballos y una yunta de zainos oscuros, todo lo que podrán ver los interesados en la cochería la Estrella, calle Canelones esquina Vazquez.

1371 my 3

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate judicial.—De los muy ricos muebles que adornan la casa calle Yi 316 entre Canelones y Maldonado, de pertenencia de la sucesion de doña Umbelina Pou de Peñalva.

EL DOMINGO 14 DE MAYO á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, los ricos muebles que decoran la casa citada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico juego Luis XV marquesitas tapizado en lampas de seda. Un gran piano del fabricante Schiedmayer. Un espléndido espejo marco dorado, 4 galerías portiers con cenefas y cortinados de seda, alfombrado Bruselas. Un rico caravan japonés, cuadros al óleo, grabados, bronces terracottas, etagéres, etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en cuero, 1 caja fierro Chubb, 1 gran espejo cristal bisaute, 2 rinconeras, cuadros etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV nogal de Italia roble interior, mármoles noir, cristales biselados, compuesto de cama matrimonial, dosel con rica tapicería, 2 mesas de luz, lavatorio con espejo, sispehe con ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio y de toilet, etc.

2.o, 3.o y 4.o DORMITORIO—De nogal con camas de 1 persona, mesa de luz, lavatorio, cómoda y ropero con espejo, juegos de lavatorio, alfombras, etc.

ROPERIA—1 ropero cedro y otro gran ropero de pino.

CUARTO DE BAÑO—1 lavatorio [illegible].

COMEDOR—Vieux Séné compuesto de gran aparador trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, porcelanas, cristales, platinas, etc.

PATIO—Ricas plantas en finas de portland, camineros, percha, farol á gas, etc.

La casa estará expuesta el sábado desde las 12 m. hasta las 6 p. m., y el domingo desde las 8 en adelante.

Se alquila la espléndida casa en que efectuamos esta venta.

1381 m 11.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los muy ricos muebles que adornan la casa de la señora doña Elisa B. de Vallenaur, calle Soriano núm. 146 altos. — Al mismo tiempo — Y en la misma casa los muebles que adornaban la casa quinta del Camino Artigas de la señora de Vallenaur.

EL MARTES 16 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por cuenta y órden de la señora de Vallenaur, los ricos muebles que adornan la casa expresada cuyo detalle es como sigue:

SALON — Rico piano de concierto del fabricante Kaps, 6 espléndidas portiers con cenefa y cortinados de pelusch de seda, 4 esteres de seda con aplicaciones, rica alfombra Bruxelas tapiz estado, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Luis XV tapizado en rico género de seda Gobelino, una espléndida araña de bronce para gas y luz eléctrica, [illegible] tapizado en Velour de Génova, un gran espejo doble marco dorado y cristal biselado, una rica consola dorada de madera tallada, banquetas y sillas de fantasía, cuadros al óleo, grabados sobre acero, bronces, terracottas, esteres, etc.

ANTE SALA — Tres galerías con cenefas de lampás de seda y cortinados de etamine, una gran consola de tres cuerpos, alfombras Bruxelas, un rico espejo, un piano inglés vertical y de gran formato, un sofá, 2 sillones y 6 sillas estilo María Antonieta y tapizado en lampás y pelusch de seda, muebles de fantasía y objetos de arte, bris, bris, una araña de bronce de cinco luces para gas, cuadros, etc.

ESCRITORIO — Un sofá, 2 sillones y 2 sillas armazon nogal y tapizados, 1 diván tapizado, un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro de dos puertas, alfombrado Bruxelas, grabados galerías, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO — Importado Luis XV, nogal de Italia roble interior, cristales de Saint Gobain, fileteado [illegible], mármoles, Royal Rousse, compuesto de cama matrimonial con elástico, dosel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio sisehe con ropero al centro y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado de para lana, cuadros, aparatos á gas, juego lavatorio y de toilet, lunetas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO — Francés estilo Enrique II nogal, macizo, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio, cómoda toilet, y ropero de espejo, alfombras, cuadros, juego de lavatorio y de toilet, alfombra de lana, galerías, aparato á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO — Un rico baño de hierro aporcelanado, un lavatorio, un sofá, un bidet, estera, etc.

PASADIZO — Una alfombra Bruselas, galerías, etc.

3er. DORMITORIO DE LA QUINTA—Enrique II erable y roble interior, cristales Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, dos mesas de luz, lavatorio, sispehe y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juego de porcelana para lavatorio, galerías etc.

COMEDOR DE LA QUINTA—Nogal y roble, mármoles grises, compuesto de aparador y rinconera, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas cuadros, porcelana, cristales, etc. etc.

ULTIMO DORMITORIO — Con muebles sueltos y un escritorio ministro.

COMEDOR—Enrique II—nogal y roble, mármoles rosados compuesto de gran aparador de tres cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas baqueta, un reloj calendario de pared, una gran araña de bronce para gas y luz eléctrica, cuadros al óleo, portiers, esteres, etc.

HALL—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas de mimbre, ricas plantas, percha, cuadros, medallones de bronce, aparatos á gas etc.

CORREDORES—Sillas, helechos, cuadros, camineros, etc.

ROPERIA—Un ropero de puertas corredizas, sillon de hamaca.

DESPENSA—Una alacena con puertas de vidrio y de tejido, estantes, etc.

CARBONERA—Una carbonera de pino para 1/2 toneladas de carbon mesas etc.

ESCALERA—Aparatos á gas, camineros etc.

EN EXIBICION—La casa estará expuesta el lunes desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y el martes desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda ni remate sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que les ofrece nuestra antigua casa de remates Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

1369 m 6.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, que adornan la casa del señor cónsul de Francia don Julian R. G. Vielhomme, calle Continuacion San José núm. 331, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 18 del actual á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor los ricos muebles que adornan la casa expresada, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

1370 my 6

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

De artículos de Bazar Mercería y Ferretería

GRAN LIQUIDACION DE SALDOS

Por órden y cuenta de la casa importadora de los señores

LODEK Y FULLGRAFF

En su depósito calle Juncal número 99 entre Rincon y 25 de Mayo

Ventas al contado con 5 por ciento de descuento ó á 6 meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora.

EL VIERNES 12 DE MAYO, á la una

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 DE MAYO, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de un completo y variado surtido de artículos de loza, porcelana, cristalería, bazar, mercería, ferretería, etc. cuyo detalle haré conocer por carteles.

1412 my 14

L. S. Bayarres

Llevando el martillo:

Victoria y Muiños

EL DOMINGO 21 del corriente Mayo. Por terminacion de contrato de arrendamiento. En La Piedra (Canelones), inmediato á la Estacion del Ferrocarril y á los campos de Chilinchavide.

Remate de todas las existencias de la lechería [illegible].

El detalle de lo que pasará bajo martillo es el siguiente:

67 vacas lecheras mansas muchas de ellas con cría.

10 vaquillonas.

40 terneras.

1 toro [illegible] procedente de la cabaña Arangaventa.

15 potrillos.

Además—1 jardinera, 1 máquina enfriadora, tarros para leche, 1 trituradora, 1 lote arados, [illegible], caballos, cerdos, diversos útiles, arados, rastros y otros muchos objetos.

El remate empezará á las 10 de la mañana.

Los que deseen concurrir al remate pueden ir el mismo dia en el tren de Minas que sale á las 6.15 a. m.

El regreso se hará en el dia.

Todo comprador dejará seña en dinero.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35.

1101 my 9

Victoria y Muiños

Gran casa baja.

Para los que quieran vivir bien y en paraje central. Casa sana, alegre, bien ventilada, sólida y con todas las comodidades. Precioso ubicacion, calle Misiones 256—A cuadra y media de la calle Sarandí—Con el tranvía Oriental á la puerta y los del Norte y Este á un paso—Lo mejor que puede pedirse en el centro de la ciudad.—Venta forzosa, al mejor postor, por liquidacion de testamentaria y reparticion de herederos—recomendamos esta casa á los que quieran ser propietarios pues no encontrarán nada mejor.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 3 1/2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion al mejor postor la hermosa casa baja calle Misiones 256, con 9 piezas, patio y zaguan de mármol, cielo rasos de yeso en todas las piezas, tirantería de hierro, bien pintada, con grandes patios y todos los servicios.

El área de terreno es de 225 metros con 85 centímetros cuadrados.

La venta es forzosa y al mejor postor de modo que los interesados pueden hacer una buena pichincha, pues pocas veces se ofrecen en plaza lotes y en tan excelentes condiciones.

La llave está en nuestro poder y tendremos placer en acompañar á los interesados á visitar la propiedad.

De las 9 piezas que tiene la casa dos son en el piso alto teniendo servicios independientes.

Garantimos que es un lote especial por sus condiciones y lo recomendamos á nuestra clientela.

Consignacion, 10 o/o sobre el precio de venta.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador que podrá escriturar con el escribano de su confianza.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35.

1381 m 8.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Mayo, á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé 2 lotes situados solares, ubicados en la calle Durazno entre Timbó y Caicua, á pocas cuadras del Parque Urbano, rodeados de buenas propiedades y varias lineas de tranvías. Compuesto un solar de 12 varas 08 decímetros de frente por 43 varas 88 decímetros de fondo y otro de 12 varas 50 decímetros de frente por 43 varas 21 de fmetros de fondo, formando un área superficial de 1103 varas 74 decímetros.

Empedrado pago, siendo por cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados é impuesto universitario. El mejor postor oblará 100 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Se venden separadamente, teniendo el comprador opcion á los dos. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Montevideo, Mayo 1 de 1905 — Juan Prando Algarate — Rematador y defensor judicial — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipote a — Juncal 171.

1319 my 3

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Mayo á las 4 p m. En el lugar de su ubicacion venderé la propiedad situada en la calle Nueva Palmira núm. 125 entre las calles Justicia é Inca á pocas cuadras de la plaza Flores, negocio como para duplicar el capital que se coloque, edificada como para cochería ó para una pandilla de carretillas, compuesta de 3 piezas de 1/2 agua y una de material al frente, con un fondo todo empedrado, galpones, cochera, algibe, arrimos de piedra, vereda, empedrado, caños maestros pagos, teniendo de frente 11 m. 50 cts por 37 m. de fondo. Produce actualmente la suma de 22.00 $ mensuales. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de certificados, escritura, impuesto universitario por cuenta del comprador quien oblará 300 $ en garantía de su oferta.—Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca, Juncal 171.

1320 m 8.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Mayo feria feriado, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad recientemente reedificada, situada en el «Barrio Porvenir» calle Vecinal número 2, entre las de Cufré y Patria, á dos cuadras del Hospital Italiano y á una cuadra de la calle Carmen, rodeada de buenos edificios y edificada en un terreno de 8 metros 50 por 17 metros 18, consta de 5 piezas, las del frente de material y el resto [illegible] y las del fondo de madera, cocina, algibe, w. c., zaguan de mosáico, patio de baldosas, balconcitos de fierro. Ha producido siempre 14 pesos mensuales, empedrado vereda, arrimos pagos. Títulos de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador, quien oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Montevideo, Mayo 5 de 1905. — Juan Prando Algarate — Rematador y defensor judicial — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. —Juncal 171.

1345 my 5

Castellanos y Delucchi

De 4 hermosos solares—En los campos Elíseos (Paso del Molino)

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 de la tarde por órden de su dueño venderemos en el paraje de su ubicacion estos 4 solares designados con las letras H. J. L. M de la manzana 51 del plano respectivo compuesto cada uno de los tres primeros de diez varas de frente á la calle pública por treinta varas de fondo y otro de [illegible] varas de frente á la calle pública por 34 varas, 36 cent. de vara.

Area de cada uno de los tres primeros solares 300 varas y el cuarto 318 vs. 60 cent. de varas.

Títulos de primer órden depositados en la Escribanía del señor Eduardo Simon á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por ciento de garantía.

Gastos de escritura y demás por cuenta del comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio, calle Cerro núm. 193.

1374 m 6

Avelino G. Buela

Importante remate para barraqueros, constructores y carpinteros, de 100,000 piés mas ó menos de piso 1 por 3 y 1 por 4, pino de tea cepillado y machimbrado, y en bruto (sin cepillar) en perfecto estado; chapas de fierro galvanizado con averías, varias medidas, baldosas, caños ingleses defectuosos.

EL MARTES 16 del corriente Mayo, en la barraca Pons y Cia., calle Ituzaingó núm. 2, esquina Rampla.

A las 2 en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, á la mas alta oferta despachada en lotes á la vista y sin reclamo, dinero descontado y pagadero en oro sellado lo siguiente:

64,000 piés mas ó menos de piso 1 por 4, pino de tea cepillado y machimbrado en perfecto estado.

12,000 id id id id 1 por 3 id id id id.

25,000 id id id id 1 por 4 en bruto (sin cepillar)

[illegible] de fierro galvanizado con averías, varias medidas, baldosas, caños ingleses defectuosos.

La entrega se hará el dia siguiente del remate.

NOTA—Todo comprador está obligado á dar garantía en dinero.

OTRA—Los interesados pueden pasar por la barraca Pons y Cia. á ver la madera si así lo desean.

1379 my 8

Pascual Quartino

De dos fracciones de terreno—En la Figurita—Una con frente al camino Bolivar entre las calles de Pedernal y Yaguarí, á dos cuadras mas ó menos del camino Goes, lindando con la fábrica de productos porcinos de Brivio Rossi y Ca.—Fraccion regular y toda cercada—Area total 1110 metros 07 dects. cuadrados.

La otra sobre el camino de la Figurita, frente por frente á los números 137 y 141, y por su fondo muy próxima al barrio Jacinto Vera, á tres cuadras mas ó menos del camino Goes—Area total 3024 metros cuadrados. Empedrado del frente á Figurita pago.

Terrenos altos y firmes ubicados en zona bien poblada.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura, de estas dos fracciones de terreno ubicadas en el paraje denominado Figurita.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Los terrenos han sido amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

El remate empezará por la fraccion frente al Camino Bolivar.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta. Por título y otros informes ocurrir al rematador calle Treinta y Tres núm. 147.

1383 m 8.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1018 [illegible]